



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL

COORDINACIÓN DE DESARROLLO EDUCATIVO E INNOVACIÓN CURRICULAR

CONSEJO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL POSGRADO

Fecha: 24 de octubre de 2016

Duración: de 17:10 a 18:55 hrs.

Lugar: Sala 1 de los Consejos Académicos de Área

Asistentes:

Integrantes de la Comisión Permanente del Posgrado

• Dr. Leonardo Lomelí Vanegas <i>Secretario General</i>
• Dr. Melchor Sánchez Mendiola <i>Coordinador de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular, Secretario Técnico del Consejo de Evaluación Educativa</i>
• Mtra. Ana María del Pilar Martínez Hernández <i>Directora de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular</i>
• Dr. Adrián Alejandro Martínez González <i>Director de Evaluación Educativa</i>

• Dr. Javier Nieto Gutiérrez	<i>Coordinador de Estudios de Posgrado</i>
• Dra. Mari Carmen Serra Puche	<i>Posgrado de Antropología</i>
• Dr. Julio Frías Peña	<i>Posgrado de Arquitectura</i>
• Dr. Heriberto Pfeiffer Perea	<i>Posgrado de Ciencia e Ingeniería de Materiales</i>
• Dra. María del Coro Arizmendi Arriaga	<i>Posgrado de Ciencias Biológicas</i>
• Dra. Aurea Orozco Rivas	<i>Posgrado de Ciencias Biomédicas</i>
• Dr. José Alfredo Delgado Guzmán	<i>Posgrado de Ciencias de la Administración</i>
• Dra. Marisa Mazari Hiriart	<i>Posgrado de Ciencias de la Sostenibilidad</i>
• Dra. Elizabeth Solleiro Rebolledo	<i>Posgrado de Ciencias de la Tierra</i>
• Dra. Gloria Vilaclara Fatjó	<i>Posgrado de Ciencias del Mar y Limnología</i>
• Dr. Jorge Luis Ortega Arjona	<i>Posgrado de Ciencias e Ingeniería de la Computación</i>
• M. en C. Leticia Gracia-Medrano Valdelamar	<i>Posgrado de Ciencias Matemáticas y Especialización en Estadística Aplicada</i>
• Dra. Adela Rodríguez Romero	<i>Posgrado de Ciencias Químicas</i>
• Dra. María Esther Urrutia Aguilar	<i>Posgrado de Docencia para la Educación Media Superior</i>
• Dr. Ignacio Perrotini Hernández (Representante)	<i>Posgrado de Economía</i>
• Dra. Laura Morán Peña	<i>Posgrado de Enfermería</i>
• Dra. Raquel de la Luz Sosa Elízaga	<i>Posgrado de Estudios Latinoamericanos</i>
• Dra. Leticia Flores Farfán	<i>Posgrado de Filosofía</i>
• Dra. María del Carmen Valverde Valverde	<i>Posgrado de Geografía</i>
• Dra. Rosa María Martínez Ascobereta	<i>Posgrado de Historia</i>
• Dr. Gabriel Ascanio Gasca	<i>Posgrado de Ingeniería</i>



• Dra. Nair Anaya Ferreira	<i>Posgrado de Letras</i>
• Dra. Celia Díaz Argüero	<i>Posgrado de Lingüística</i>
• Dr. Roberto Kolb Neuhaus	<i>Posgrado de Música</i>
• Dra. Benilde García Cabrero	<i>Posgrado de Psicología</i>

Asesoría CODEIC

• Mtro. Alan Kristian Hernández Romo <i>Coordinador de Gestión y Planeación</i>
• Mtra. Laura Elena Rojo Chávez <i>Subdirectora de Evaluación de Procesos y Programas Académicos</i>
• Mtra. Nancy Sofía Contreras Michel <i>Subdirectora de Evaluación de Posgrado y Titulación</i>

Orden del día:

- I. Lista de asistencia
- II. Aprobación de la Minuta de la sesión anterior
- III. Planeación del Programa Anual de Trabajo 2017
- IV. Asuntos generales

I. Lista de asistencia, y declaración de quórum.

El Doctor Leonardo Lomelí Vanegas, Secretario General de la UNAM, con la asistencia de 26 consejeros, dio inicio a la primera sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Posgrado (CPP).

II. Aprobación de la Minuta de la sesión anterior

El Doctor Lomelí Vanegas puso a consideración del pleno de la Comisión Permanente del Posgrado la aprobación de la Minuta de la Sesión Ordinaria del Consejo de Evaluación Educativa, llevada a cabo el pasado 14 de septiembre. Se aprobó por decisión unánime.

III. Planeación del Programa Anual de Trabajo 2017

Tras una breve presentación por parte de los consejeros, el Doctor Melchor Sánchez Mendiola, Secretario Técnico del CEE, hizo una presentación panorámica sobre aspectos de la evaluación educativa, para orientar la planeación del Programa Anual 2017. El Doctor Lomelí Vanegas, propuso un intercambio de ideas para formular el Plan de Trabajo 2017 de la CPP. Las ideas generales propuestas por la Comisión fueron:

EN RELACIÓN CON EL POSGRADO

1. Conceptualizar evaluación y el marco general que utilizaremos en la evaluación del posgrado.
2. Crear estándares e indicadores de evaluación.
3. Analizar los criterios de ingreso, de permanencia y de egreso.
4. Retomar las autoevaluaciones de los programas de posgrado para tener una base de donde partir.



5. Retomar las recomendaciones del anterior consejo.
6. Promover un plan de seguimiento de los programas actualizados en el Posgrado.
7. Realizar la evaluación integral del posgrado para llegar a un Diagnóstico integral por área de conocimiento, que incluya la revisión y análisis de los programas, los alumnos, los tutores y la infraestructura del Posgrado.

EN RELACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN

1. Propiciar investigación y creación de productos en evaluación educativa.

EN RELACIÓN CON LA DIFUSIÓN

1. Realizar un Congreso de Evaluación Educativa.

También se señaló que todas las actividades de la CPP se deben regir en el marco legal del Reglamento General de Estudios de Posgrado (arts. 50, 54, 55 y 57), que establecen que la Coordinación de Estudios de Posgrado debe dirigir, planear y evaluar las actividades académicas y administrativas del Sistema de Estudios de Posgrado y apoyar a los Comités Académicos en el proceso de autoevaluación de los programas de posgrado; así como en el marco legal de transparencia.

Finalmente el Doctor Sánchez Mendiola, señaló que la DEE estructuraría la propuesta del plan de trabajo 2017 para enviarla a los consejeros para priorizar temas y temporalidad.

También dijo que se les haría la propuesta para generar grupos de trabajo para temas específicos a partir de la prioridad y temporalidad que se acuerde, todo esto en los próximos 2 meses, para que en enero de 2017 se entregue el plan de trabajo al Rector, el Doctor Enrique Graue Wiechers; pidió a los presentes hacer llegar sus propuestas y sugerencias.

IV. Asuntos Generales

No hubo asuntos generales

La sesión finalizó a las 19:15 hrs.

Acuerdos

No. Acuerdo	Acuerdo
B1-01-17/10/16	La CODEIC estructurará la propuesta del plan de trabajo 2017 y la enviará a los Consejeros por redes colaborativas/categorías y temporalidad. (Anexo 1)
B1-02-17/10/16	La CODEIC hará la propuesta para elegir e integrar redes colaborativas para temas específicos. (Anexo 2)